

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29806 AYUDAS PARA LA VISIÓN SUBNORMAL, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

El Administrador Único de la mercantil "Ayudas para la Visión Subnormal, Sociedad Anónima", conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el 26 de noviembre de 2010, a las diez horas, en el domicilio social sito en Ponzano, 25, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio 2009, así como la propuesta de aplicación del resultado, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.- Modificación del sistema de retribución de los Administradores. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Formalización y aprobación del contrato del Administrador Único.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- El Administrador Único, Ángel Barañano García.

ID: A100073394-1